

En la Isla al mes..... 2,50 pes.  
 Resto de España al mes 2,50  
 Extranjero al año..... 25,00  
 Número suelta..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20  
 Anuncios: PAGO ANUNCIADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración  
 Playa de Pablos Iglesias 17 y Rampe  
 de la Abundancia, 50  
 Teléfono número 54

Telegramas: «BIEN» «MAYON»

—No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mahón, miércoles 10 de Agosto de 1932

Núm. 17.808

LA VIDA QUE PASA

## Monarquía, República y finanzas

Por JOSÉ CALVO SOTELO

El ministro de Hacienda manifiesta al país en reciente nota oficial que durante el primer semestre de 1932 se han recaudado 1.859,9 millones de pesetas contra 1.806,8 en igual período de 1931, o sea 53,1 más. En este aumento, según reconoce la nota, apenas influyen las reformas tributarias republicanas, pues algunas no entraron en vigor hasta el 1 de julio y muchas no surtirán efectos en bastante tiempo: Derechos reales, por ejemplo.

Sería interesante conocer la cifra total de gastos habidos en el semestre. La nota no lo indica, y antaño se facilitaban ambos datos simultáneamente. Hay que esperar los resúmenes mensuales de recaudación y pagos que publica la Intervención General; el último inserto en la «Gaceta» corresponde al mes de abril. Pero en todo caso la mejora recaudatoria es evidente, constituye un hecho e invita al comentario.

Nos gustaría referirlo ante todo a su detalle; pero hasta ahora sólo se conoce la cifra global. Tenemos a la vista, sin embargo, la recaudación por conceptos durante el primer cuatrimestre y de ella se deduce que los tributos fundamentales sufren contracción más o menos perceptible, en especial Derechos reales, Utilidades e Industrial, sucediendo lo propio con Tabacos y Loterías, y que en cambio acusan alza considerable tres ingresos: Aduanas, Timbre y Petróleos. La de Aduanas no es fruto de gestión —nunca lo fué—; depende del volumen de nuestro comercio exterior, y hallándose éste en franca depresión, sólo puede explicarse por el menor valor de la valuta que obliga a los importadores a pagar mayor cantidad de pesetas papel que hace ahora un año: en tal sentido estamos ante un fenómeno netamente republicano. La de Timbre se halla influida ya sin duda por los recargos republicanos, que en muchos epígrafes son durísimos. Y la de Petróleos dimana en su principal parte del incremento que en 1931 obtuvo la renta, obra dictatorial, a Dios gracias, de la que cada vez me siento más satisfecho y orgulloso, aunque sus usufructuarios actuales me empapelen con mañas que todos ven y califican como se merece.

El ministro se muestra optimista y no resiste la tentación de comparar nuestra situación presupuestaria con la de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otros países. ¡Y tiene mucha razón! Pero entonces, ¿por qué lanzó contra la herencia financiera de la Monarquía tan duros anatemas?... Es decir, ¿será posible que le parezca republicana la «etiología» de esa holgada situación estatal? ¡Ah!, no. Seriamente no puede esbozarse semejante supuesto. Por absurdo, por desvariado, por inelegante e inmoral, España disfruta, en efecto, de una Hacienda despejada y boyante. Pero no por merced, sino a pesar de la República.

Y es que la Monarquía legó una Hacienda limpia de las dos gravísimas taras que soportan casi todas las extranjeras, a saber: a) deudas exteriores; b) saturación fiscal. Los graves conflictos que estos días sufren las Haciendas de numerosos Estados tienen por causa la obligación de realizar periódicamente elevados pagos en oro (intereses y amortización de Deudas exteriores). Austria, Grecia, Hungría, Bulgaria, muchísimas Repúblicas suramericanas luchan, en efecto, ante una doble crisis: la interior, traducida en déficits, no siempre asfixiantes, y la exterior, provocada por la dificultad de transferir a los pueblos acreedores sus haberes crediticios. Ahora bien: de los 920 ó 930 millones de pesetas que paga anualmente el Estado español por cargas de Deuda sólo unos 30 son pesetas oro; el resto, pesetas papel, y si no sufriese con ello la economía nacional, al Estado le convendría desvalorar su divisa, porque simultáneamente y en igual medida reduciría ese peso. Ya hemos probado en otra ocasión que por razón de volumen —contra lo que sostuvo el ministro— nuestros coeficientes absolutos, relativos, nacionales e individuales de Deuda son inferiores a los de casi todo el mundo. Pero en cuanto a su calidad, nuestra superioridad es todavía más notoria, pues al menos mientras no se anulen las deudas de guerra, España sólo admite en aquel respecto, comparación con Suiza, Holanda o Norteamérica. Ya es decir.

Salvo Norteamérica y Suiza, y en parte Holanda, el mundo padece saturación fiscal. Esto es, las fuentes de riqueza —y de tributo— se hallan agotadas. (En Inglaterra, el «incometax detraee» un 25 por 100 como mínimo de todas las rentas. En Francia el contribuyente individual vive asfixiado, y las Sociedades anónimas trabajan a juzgar por el reparto de sus rendimientos, un 66 por 100 para el Estado y un 34 por 100 para el accionista, siendo muchas las que distribuyen entre éstos cantidades muy inferiores a las percibidas por el Fisco. En Rumanía un vagón de bericina que vale 120 000 leis obliga a pagar, a cuenta de impuestos y por adelantado 80.000. El impuesto sucesorio es confiscatorio en casi todas partes, duplicando —y más a veces— la tarifa española de sucesiones directas. Alemania e Italia aplican aún duros impuestos de patrimonio. Los salarios obreros tributan en toda Europa, menos en España, que tampoco conoce aquel impuesto, ni el que recae sobre la renta global, ni la tasa sobre «cifra de negocios».) No pretendo sostener que el contribuyente español disfrute tributos ligeros. Nada de eso. Pero entiendo que nuestra riqueza sufría en abril de 1931 gravamen proporcionalmente mucho más moderado que al promedio de Europa. (Hoy resulta mucho más fuerte, porque crecieron los impuestos y decrecieron las bases; pero éste es ya un fenómeno netamente republicano). Y afirmo que en comparación con otras Haciendas republicanas de Europa «la Hacienda monárquica de España era un oasis, con menos tributos y menos rígidos que los de aquéllas».

En estos quince meses de República la economía española ha sufrido un agudo colapso. Lo dicen a boca llena muchísimos republicanos. Hemos padecido huelgas, desórdenes, contratación de negocios, pánico de capitales, enrarecimiento del crédito, baja monetaria, elevación de costos, menor tráfico, menos importaciones y ex-

portaciones, parálisis de consumo, etc., etc. Todo esto debiera lógicamente deprimir la recaudación. Y la deprimió en 1931. Pero en 1932 reacciona en parte, porque la República pudo reforzar los impuestos —cosa sólo posible en pueblos que no han agotado su capacidad fiscal de pago—, y sobre todo, porque nuestro problema presupuestario es exclusivamente interior y porque nuestra economía descansa sobre bases santísimas, que para sí querían otras muchas, en profundo desequilibrio o incurable anemia.

Esta es la pura verdad. Por eso al aumentar la recaudación del primer semestre de 1932, sin por ello apenas rebasar la obtenida en igual período de 1930 —último ejercicio monárquico—, las cifras que el ministro exhibe ufano, y que nosotros difundimos con legítima y patriótica satisfacción, rinden un inesperado homenaje a la gestión financiera de la fenecida Monarquía, cuya herencia en éste como en tantos otros órdenes, es perfectamente sana y admite toda suerte de comparaciones con las que eventualmente puedan transcribirse el día de mañana o de pasado mañana...

JOSÉ CALVO SOTELO

(De «La Nación»)



BERLÍN.—El famoso político alemán Hitler, jefe del partido que en las pasadas elecciones ha obtenido una mayoría formidable

## Un mes funesto para las Marinas de Guerra LAS CATÁSTROFES DEL «PROMÉTHÉE» Y DEL «NIOBE»

El mes de Julio ha sido funesto para las Marinas de guerra de Francia, España y Alemania. No recordamos un caso análogo, salvo en los tiempos de guerra, en que tres flotas militares tuvieron que lamentar sendas pérdidas totales de navíos, ocurridas en el mismo mes.

El día 7 se hundía inexplicablemente cerca de Cherburgo, en el canal de la Mancha, el submarino francés «Prométhée» pereciendo 66 tripulantes. El 7 se fué a pique nuestro crucero «Blas de Lezo» por chocar con una laja no señalada en las cartas de navegación afortunadamente sin que hubiera que lamentar pérdidas de vidas humanas. Y el 26 naufragó en el Báltico el buque escuela de guardias marinas de la Armada alemana, «Niobe», salvándose 41 de sus 105 tripulantes.

También la Marina italiana sufrió otro accidente, con la explosión de un obús a bordo del crucero «Trieste», resultando tres muertos y 13 heridos, el 16 de Julio. Y el 27 chocaban el submarino «Baevern» y el crucero «Fylgja», de la flota sueca, sin desgracias personales.

El hundimiento del «Prométhée» parece ser que ha sucedido en circunstancias y por motivos análogos a los que concurrieron en otros dos catástrofes de que fueron víctimas los submarinos de la misma flota «Farfadet» y «Lutin» en los

(más fácilmente una avería, según nuestro parecer) que ocasionó el escape instantáneo del aire contenido en los tanques para el sostenimiento a flote del submarino. El accidente no dió tiempo para cerrar las compuertas sobre cubierta, de comunicación con el exterior, y el agua se precipitó adentro torrencialmente y arrastró con violencia el casco al fondo del mar, salvándose tan sólo el comandante y seis tripulantes que se hallaban sobre cubierta.

Era el «Prométhée» uno de los cinco submarinos construidos según el programa de 1927, y se botó al agua en Cherburgo en 1930. Desplazaba 1379 toneladas en la navegación superficial y 2060 sumergido, con velocidades de 18 y 10 nudos por hora, respectivamente. De manera que se trata de una de las mejores y más modernas unidades de la flota submarina francesa. Sus compañeros del programa de 1927 se llaman «Protée», «Persée» y «Phenix».

La pérdida del «Prométhée» constituye la sexta catástrofe de similares proporciones que registra la historia de los submarinos franceses, después de las tragedias del «Farfadet» y el «Lutin» y de los «Pluviose», «Vendémiaire» y «Ondine», acaecidas en los años 1910, 1912 y 1928, estas tres últimas por abordaje con buques de superficie, en las que perecieron 25 tripulantes del «Pluviose» y otros tantos del «Vendémiaire» y 43 del «Ondine». El accidente del «Farfadet» costó la vida a 14 tripulantes y el del «Lutin» a 13.

La opinión pública francesa ha recibido la catástrofe del «Prométhée» con la misma serenidad de juicio, aunque con el lógico sentimiento que ha producido un verdadero duelo nacional, lo mismo que en los casos anteriores de naufragios de barcos de guerra. Pero sin menoscabarse por ellas el crédito y prestigio de sus marinos y de sus técnicos constructores. El día 30 se celebraron en alta mar los funerales de las víctimas del «Prométhée», y la imponente ceremonia no ha dado lugar a pretenciosos y disparatados comentarios sobre la Marina, como... en otros países.

El «Niobe» (ex «Tyholm» noruego) era un bergantín goleta construido en Dinamarca en 1913 y adquirido diez años después por la Marina de guerra alemana, que preveía su reforma adecuada, estaba dedicado a buque escuela. Desplazaba 650 toneladas y montaba un motor auxiliar sistema Diesel, de 160 HP de potencia. Su velamen desarrollaba una superficie de 1.200 metros cuadrados.

El día 25 de Julio zarpó de Kiel para practicar un crucero de instrucción por el Báltico, llevando



VUELTA A FRANCIA.— Andrés Leduq, vencedor de la Gran Carrera de 1932, a su llegada a la meta París



Mr. Henry Geraud, abogado defensor del asesino del Presidente Doumer, Gorguloff, condenado a pena de muerte por el Jurado del Sena

además de su tripulación, una sección de cadetes de la Escuela Naval.

Cuando apenas transcurría un día de navegación del «Niobe», sobrevino una borrasca de lo que los alemanes denominan «viento blanco», o sea ráfagas violentas de viento que no se acusan marcadamente en la alteración de la superficie del mar. El comandante dió orden de arriar aparejo, y hallándose subida a las vergas la parte de la tripulación a la que correspondía la maniobra, una ráfaga de inusitada fuerza escoró el barco hasta el punto de tumbarlo sobre un costado en forma que el agua penetrara por los ventanales abiertos del lado de la inclinación, y en breves instantes se precipitó el «Niobe» al fondo, con más de 60 tripulantes, o sea la mitad de la gente que conducía a bordo.

Total, una tragedia ocurrida en circunstancias poco frecuentes dentro de las dramáticas modalidades de los siniestros náuticos.

El Almirantazgo de Berlín, para evitar comentarios desatinados e injustos, se ha apresurado a publicar un comunicado oficial, declarando que, según las investigaciones practicadas a raíz del suceso, no se ha cometido falta alguna por parte del comandante del barco y de sus subordinados, ni en el momento del hundimiento, ni durante los trabajos de salvamento de los supervivientes imputándose el naufragio a un hecho de fuerza mayor.

La opinión alemana se ha mostrado parca en el comentario, sin pretender buscar maliciosa e infundadamente otras causas del accidente que las declaradas de manera oficial. Verdad es que en estos días los preparativos electorales para la constitución del nuevo Reichstag eran una actualidad nacional apasionante, que ha podido actuar de «cortina de humos»; a la manera de los humos que los modernos navíos de combate lanzan para ocultarse de la puntería de la artillería enemiga. Pero de todos modos, la característica disciplinada sensatez del pueblo germano, aún sin ese pretexto, hubiera aceptado sin recelos y suspicacias la versión de sus autoridades navales.

También aquí, al ocurrir el lamentable accidente del «Lezo», existían en el horizonte «cortinas de humos», como el Estatuto catalán, la discusión parlamentaria de la reforma agraria y otras entrapellas políticas de menor cuantía, que podían desviar la atención pública, del naufragio del crucero, afortunadamente inerte.

Y ni por esas. La densidad de estos «humos» nacionales no ha podido evitar que transparentaran peregrinas apreciaciones, juicios temerarios y comentarios enteramente fuera de lugar, formulados en ciertos periódicos que no suelen distinguirse por un interés constante hacia los asuntos marítimos.

Ciertamente que las destituciones de jefes de la escuadra, alguna fulminante y de no fácil explicación, hacen creer al buen público ajeno a estas cosas en responsabilidades y culpas muy difíciles de enjuiciar a priori. Las mismas explicaciones ministeriales, demasiado prolifas y rectificadas después en algunos puntos, han contribuido a fomentar la facundia de la crítica profana.

Lo único cierto es que el «Lezo» se ha perdido por rozar sus fondos con una laja o aguja de piedra no registrada en las cartas náuticas como ha podido comprobarse mediante los trabajos de sondeo practicados después del naufragio por la comisión técnica que preside el capitán de fragata don Francisco Moreno, uno de nuestros mejores hidrografos, que acaba de levantar el mapa hidrográfico del lugar del siniestro.

JUAN B. ROBERT

(De «Las Provincias».)

De Ciudadela

VIDA RELIGIOSA

Crónica de la semana

El lunes regresó de Mallorca el orfeón «La Armonía», en cuya isla ha pasado unos quince días. Según manifestación de los excursionistas, su estancia en la isla hermana ha sido agradabilísima. Visitaron diferentes pueblos, siendo en todas partes agasajados. En Inca cantaron en la plaza de toros ante un gentío enorme que los aplaudió con entusiasmo. En Palma visitaron el Ayuntamiento y la Colonia Menorquina. Cantaron en la plaza Cort, siendo muy aplaudidos por el público allí congregado.

—Ha reanudado el servicio de nuestros correos marítimos el vapor «Ciudadela», después de sufrir un recorrido general, limpiar fondos y serle instalado un aparato de radiotelegrafía. Los pasajeros habrán notado la diferencia de comodidades que habían disfrutado por espacio de algunas semanas con el servicio del «Mahón». No obstante hay que convenir en que mientras no se realice la reforma de nuestro puerto, no puede mejorarse el servicio de vapores, ya que buques de más tonelaje que el «Ciudadela» tendrían que quedarse con frecuencia en el antepuerto a causa de los temporales.

—En el importante Colegio de la Compañía de María (Enseñanza) falleció el día 3 la religiosa Hermana Dolores Pejoán, a los 63 años de edad. Aunque no era natural de esta ciudad, profesó en este Convento y ha permanecido en él por espacio de muchos años, captándose generales simpatías por su natural bondad realzada por una sólida virtud. A pesar de poseer cementerio propio en el Convento, en virtud de las disposiciones vigentes, fué enterrada en el Cementerio Municipal constituyendo la conducción de su cadáver un acontecimiento nuevo que fué presenciado por numerosísimas personas.

—Subvencionadas por la Diputación Provincial, continúan las obras de reparación y ensanche del camino que conduce al faro del puerto. Dicho camino es muy frecuentado en esta época por constituir aquel sitio uno de los principales centros de veraneo.

—El Ayuntamiento ha convocado una reunión de propietarios para tratar con ellos el dar ocupación forzosa a los obreros del campo que resulten sin trabajo al terminar las labores de la trilla. La medida adoptada por el Ayuntamiento es muy loable, pues así se evita quizá la miseria a algunas familias obreras. Pero ¿se hará lo mismo con respecto a los demás patronos para obligarles a dar trabajo a los demás obreros parados, y de una manera particular a los del ramo de zapatería, cuya industria sufre actualmente una aguda crisis?

—La «Banda Popular» ha reanudado sus conciertos domingueros en la plaza del Borne. Anoche el paseo del Borne estaba concurridísimo.

EL AMIGO PACO

8 VIII-1932.

Ayuntamiento de Mahón

Listas electorales

En el «Boletín Oficial» número 10.245 de fecha 6 de agosto de 1932 el señor Gobernador Civil de la provincia inserta la siguiente

CIRCULAR

«El Ilmo. señor Director General del Instituto Geográfico Catastral y Estadística comunica a este Gobierno: que para los efectos de inclusión en el Censo electoral, las familias de funcionarios públicos deben ser considerados como residentes desde la fecha de la toma de posesión del Cabezal.

Lo que para conocimiento de los señores Alcaldes se publica en este periódico oficial resolviendo, según lo que se dispone, las reclamaciones que se presenten.

Palma 5 de Agosto de 1932. — El Gobernador, Juan Manent.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 9 de Agosto de 1932. — El Alcalde accidental, Pedro Febrer.

Santos de hoy: Lorenzo, doctor; Asteria, Basa, Paula, Agatónica, vírgenes y mártires; Diosdado confesor.

La Misa y oficio divino de hoy es de San Lorenzo, diácono y mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De siete a ocho de la noche en la Iglesia parroquial de Santa María.

SAN LORENZO, DIACONO.

—Después de San Esteban, es el mártir más célebre; adornado de extraordinarias dotes, fué constituido diácono por Sixto II y se le confió la guarda de los tesoros de la Iglesia. Mientras conducían al suplicio a San Sixto, lo seguía llorando y le decía: «¿Dónde vas oh padre! sin tu hijo? sin tu diácono?» —«No te lamente, le respondió el Pontífice, que dentro de tres días me seguirás. Apresúrate a poner en seguro el tesoro de los pobres». Aquel mismo día recibió el prefecto de Roma la orden de entregar los tesoros de la Iglesia, pero Lorenzo pidió tres días de plazo, y obtenidos, lo distribuyó todo a los pobres ordenándoles que se presentasen al tercer día.

«He aquí los tesoros de la Iglesia por mí prometidos», dijo al prefecto conduciéndolo al atrio donde estaban reunidos los pobres. El prefecto ardiendo de rabia mandó que, ligado de pies y manos, fuese colocado sobre unas parrillas de hierro enrojecidas. Ni un suspiro salió de sus labios, miraba al cielo y veía a los ángeles aplaudir su constancia. «Ahora vuélveme y come si quieres que de este lado ya estoy asado», dijo al tirano. Murió el 10 de Agosto del año 258. Sus reliquias descansan en Roma en suntuosa Basílica.

JURADOS MIXTOS DEL TRABAJO

(Sección de tracción a sangre y carreteros)

Por el presente aviso se convoca a todos los patronos y representantes obreros del ramo de Carreteros y tracción a sangre, incluidos los trabajadores y patronos de almacén, a una reunión que tendrá lugar en esta Alcaldía el próximo jueves, día 11, a las nueve de la noche, para tratar y acordar lo que se estime pertinente con respecto a las Bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto de Baleares.

Mahón a 9 de Agosto de 1932. — El Vocal Inspector Patrono, G. Alzamora. — El Vocal Inspector Obrero, Valentín Pueyo.

Junta de Plaza y Guarnición de Menorca

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que a las doce horas del día 27 del corriente se reunirá esta Junta en la Comandancia Militar de esta Plaza para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos, el recibo de la contribución correspondiente y otro de haber depositado en Hacienda o en el Parque de Intendencia el cinco por ciento de sus proposiciones, cuya cantidad se elevará al diez por ciento a los adjudicatarios para responder de sus compromisos con arreglo al reglamento de contratación, no considerándose como recibidos los pliegos que carezcan de este requisito.

Se admitirán proposiciones por la totalidad o parte de los artículos, debiendo ser presentadas antes de las doce horas del día 24 del actual.

Los artículos han de quedar entregados dentro del mes de Septiembre precisamente y de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Avenida de J. A. Clavé (Cuartel de Santiago), todos los días laborables de once a quince.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

ARTICULOS QUE SE CITAN

- Cebada, 300 q. m.
- Harina pan de tropa, 300 q. m.
- Paja para pienso, 500 q. m.
- Carbón de hulla, 20 q. m.
- Mahón 8 de Agosto de 1932. — El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Garnica. — V.º B.º — El Coronel Presidente, Cebrían.



— La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

**DEBILIDAD, INAPETENCIA Y DESEQUILIBRIO NERVIOSO**

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

**DR. JAIME COMAS**

**OCULISTA**

PERMANECERÁ EN ESTA CIUDAD DESDE EL 5 AL 14 DE AGOSTO ACTUAL

**Calle Deyá número 25**

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 1 mañana, y de 4 a 8 tarde

5-8-10

CRÓNICA

Invitación

Del Director de la Colonia Escolar del Lazareto-Sanatorio don Juan Socías y acompañando la crónica que en otro lugar publicamos, recibimos atento escrito invitándonos a visitar la referida Colonia que permanecerá en el indicado establecimiento hasta primeros de Septiembre si fuerza mayor no la obliga a retirarse antes.

Agradecemos al señor Socías la invitación que ha tenido a bien dirigírnos.

De viaje

En el vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona don Policarpo Pascual, señora e hijita; el capitán de Infantería don José García Bosch; don Agustín del Valle; el maestro nacional don José Seguí Mora; don Baldomero Hernández Moll, señora e hijos; doña Catalina Gómez viuda de Landino; el capitán del «Montevideo» don Agustín Guibernau y tripulación del mencionado buque.

Arrastre de material de guerra

Continúan los trabajos de arrastre del material pesado de guerra que ha de trasportarse a las baterías construidas al efecto.

El cañón de grueso calibre que desembarcado en Villa-Carlos, ha recorrido toda la carretera que une dicho pueblo con esta ciudad, en la mañana de ayer entraba ya en la calle de San Manuel para seguir por la nueva carretera a la calle Cos de Gracia, Doctor Orfila y plaza de la Explanada.

Hoy seguramente habrá quedado libre para el tránsito rodado el primer trozo de la carretera Mahón-Villa Carlos.

Abonos

Con un nuevo cargamento para esta Sub Agencia de la Sociedad Anónima Cros, ha llegado el motovelero «Cala Falcó», procedente de Porto Pi, fondeando frente los almacenes números 6 y 7 del Andén de Poniente en donde tiene instalados sus depósitos dicha entidad.

Las fiestas de Alayor

Para el sábado, domingo y lunes de la presente semana anuncia el

Ayuntamiento de Alayor las fiestas en honor de San Lorenzo, Patrón de aquella ciudad.

Parece ser que entre algunos vecinos de la simpática ciudad curdió la idea de organizar, para complemento del programa de festejos acordado por el Ayuntamiento, la tradicional *colcada*, haciéndose gestiones a este fin que no sabemos si habrán dado el apetecido resultado.

Hallazgo

Don Nicolás Olives Pascuchí encontró en la vía pública un billete del Banco de España, habiéndolo entregado al señor Alcalde para ser restituido a su dueño, caso de presentarse.

Es de elogiar el proceder de dicho señor Olives.

Donativo

El señor Director del Hospital Civil don Antonio Bosch ha recibido de una persona caritativa que oculta su nombre, la cantidad de veinte y cinco pesetas como donativo para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Muy bien por el donante.

En el mercado de pescados

El buen tiempo reinante estos dos días últimos ha determinado un aumento de concurrencia de vendedores al mercado de pescados de la plaza de España, viéndose éste bien abastecido abundando las especies finas.

Colonia Escolar

Retardamos la salida de Mahón hasta las 5 de la tarde en vez de las 4, como había publicado la prensa, debido a que desde Ciudadela nos comunicaron, a última hora, que formarían parte de esta Colonia cinco niños, hijos de aquella ciudad, los que vendrían en el auto correo que tiene ordinariamente su llegada a Mahón cerca de la hora ya citada.

Acto seguido fueron colonas y colonos, en número de 52, conducidos por ómnibus del señor Roselló, a Villa Carlos desde donde fueron trasladados al Lazareto Sanatorio, lugar de residencia, por la canoa que dirigía el señor Director del establecimiento don Francisco Aristoy.

En el trayecto no ocurrió accidente alguno desagradable, cantando unos y otros cantos alusivos preludio de su satisfacción y buen humor: características propias de la infancia.

Una vez en su residencia veraniega, se les condujo al dormitorio donde colocaron sus prendas en sendas mesitas de noche que, juntas a sus respectivas camas, ampos de nivea blancura, se hallaban ya preparadas.

Todos se manifiestan alegres y juguetones, olvidando las caricias del hogar paterno por encontrar en éste otros recreos acomodados a sus necesidades fisiológicas, salud que es proverbial en este recinto y una abundante y nutritiva alimentación.

Todos los jueves encontrarán los padres de los colonos correspondencia de sus hijos en la Conserjería del Ayuntamiento, a donde podrán llevar las cartas-contestación. Los domingos y fiestas las familias podrán pasar al Lazareto Sanatorio para visitar a sus hijos, desde las 15'30 a las 18'30.

Procuren no traerles golosinas, pues más que beneficiarlos, les perjudican porque al comerlas a escondidas y a deshora no lo hacen con la tranquilidad que tales actos requieren. Igualmente se suplica a los visitantes que no hagan en el interior ni desembarcadero merendadas, dejando por el suelo papeles y residuos que tanto perjudican el ornato de este establecimiento.

J. SOCÍAS

Lazareto-Sanatorio 9 agosto 1932.

Agradeciendo

Del Presidente del Fomento del Turismo de Menorca don Juan Gomila Borrás, hemos recibido atento escrito-saludo participándonos la constitución de la referida sociedad y el acuerdo de un voto de gracias para toda la prensa menorquina.

Agradecemos la atención que el señor Gomila Borrás ha tenido para con nosotros y al corresponder a su escrito hacemos votos para el éxito de la sociedad de su presidencia.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde, a hora de itinerario, zarpó para Barcelona con 68 pasajeros despachados, correspondencia y carga, incluso 6 vacunos, el vapor correo «Rey Jaime II».

—Según nos informan, el día 1.º del corriente salió de Wíptavars (Suecia) con rumbo a nuestro puerto el vapor noruego, de gran porte «Hafnia», propiedad de William Hausen, de Noruega.

El «Hafnia» conduce 14.952 piezas de madera con un peso aproximado de 310 toneladas, cuyo cargamento ha sido adquirido por el Comercio de don Juan Biale situado en el Andén de Poniente.

—Procedente de Barcelona, esta mañana ha llegado a nuestro puerto el pailebot «Dos Hermanos», al mando del patrón don Vicente Mayans.

Descargará abonos y otros efectos de que es portador.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 9 a las 18.

Regreso de Casares Quiroga

Esta mañana a primera hora y procedente de La Coruña llegó el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

El ministro efectuó el viaje en automóvil.

Reunión sin acuerdos

Esta mañana y en una dependencia del Congreso se han reunido los diputados del partido radical.

Según manifestaciones de los concurrentes a la reunión, examináronse varios asuntos sin tomar acuerdos.

Consejo de ministros

A las once y media comenzaron a llegar los primeros ministros a la Presidencia del Consejo.

En el vestíbulo del palacio del paseo de la Castellana esperaron los periodistas la llegada de los ministros que acudían al Consejo dirigiéndoles algunas preguntas.

No hicieron los ministros declaraciones interesantes.

El Gobierno presidido por Azaña estuvo reunido en Consejo ordinario desde las 11'50 a las 2 de la tarde.

La referencia oficiosa

Terminada la reunión, el de Agricultura señor Domingo fué el encargado de facilitar a los reporteros la referencia oficiosa que dice lo siguiente:

El Gobierno en esta reunión ha continuado el estudio y examen del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Marina: Autorizando la adquisición de 6.400 toneladas de carbón nacional para atenciones de la Armada.

Hacienda: Distribución de fondos del mes.

Expedientes de trámite.

Fué aprobado el proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir un empréstito de cuatrocientos millones de pesetas anuales, destinadas a construcciones escolares.

El empréstito no se lanzará al público. Lo absorberán el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas Generales de Ahorros.

Decreto modificando la ley del Timbre sobre el impuesto de viajeros, talones de mercancías y conocimientos de embarque.

El viaje presidencial a Santander

El ministro de Marina señor Giral ha manifestado, hablando con los periodistas, que el sábado marchará a Santander acompañando al Presidente de la República en su viaje a la norteña ciudad.

¿Clausura de centros nacionalistas?

Parece que la Dirección General de Seguridad ha cursado órdenes para la clausura de todos los centros nacionalistas de España.

Incendio de un monte

Dicen de Avila que en el pueblo de Agrada se ha declarado un incendio en un monte propiedad del Estado.

Han sido destruidos por las llamas miles de pinos, originando pérdidas de consideración.

El incendio parece que ha sido intencionado.

La Guardia Civil trabaja para descubrir a los autores de la fechoría.

Madrid 10 a la 1'20.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las cuatro, ocupando la presidencia el señor Besteiro.

La Cámara está muy desanimada. En los escaños muy

pocos diputados y en las tribunas escaso público.

Aprobada el acta de la anterior, apruébanse varios dictámenes.

Reanúdase el debate sobre la ley de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

Ortega Gasset (don Eduardo) consume un turno y en el transcurso de su peroración, dice que la ley de retiros de Azaña ha beneficiado a unos cuantos perjudicando a muchos.

Manifiesta que no han sido satisfechas las esperanzas de las clases y sargentos.

Pide que a los soldados que muestren aptitud se les lleve a las Academias Militares para hacer un Ejército democrático.

Pérez Madrigal habla para alusiones. Ocupase del incidente ocurrido en la sesión del viernes, censurando la conducta del señor Castillejos.

Una voz: El aludido no está en la Cámara.

El ministro de Hacienda que ha entrado en el salón de sesiones poco antes, sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la reforma agraria.

Vótase una enmienda de Orozco que quedó en suspenso en la sesión del viernes.

Se desecha por 68 votos contra 44.

Esta votación da idea de la desanimación de la Cámara.

Habla Lamamie de Clairac defendiendo una enmienda al párrafo décimo de la base 6.ª.

La comisión la rechaza, desechándose en votación ordinaria.

Retírase otra enmienda de Martín. Luego de formuladas, se retiran otras enmiendas.

La comisión acepta algunas sugerencias de la enmienda de Lamamie de Clairac.

Advierte la comisión que al final de la sesión se pedirá a la Mesa que aplase la votación de la base 6.ª hasta mañana para redactarla de nuevo.

Habla Balbontín y defiende una enmienda.

Un asistente a la tribuna pública aplaude al diputado Balbontín y los vjeres lo expulsan de la tribuna entre protestas de sus amigos.

Deséchase la enmienda de Balbontín por 91 contra 10.

Y levántase la sesión a las 8'45.

Las elecciones parciales

En una referencia de ampliación de lo tratado en el Consejo de ministros de la mañana se dice que el Gobierno en su última reunión ratificó el propósito de que las elecciones parciales sean en el próximo mes de Septiembre.

Mañana se presentará a la Cámara una proposición para decidir si es el Congreso o el Gobierno quien debe fijar la fecha de celebración de las elecciones parciales.

De todos modos, las elecciones parciales se celebrarán antes de la discusión de la ley de incompatibilidades, lo que obligaría a demorarlas hasta Diciembre.

Manifestaciones de Besteiro

El Presidente de la Cámara señor Besteiro nos ha dicho que en la sesión nocturna se discutirá la cuestión de la Trasmediterránea y seguidamente la cuestión de los «ra bassaires» y después que se acaben estos asuntos, se reanudará la discusión del Estatuto catalán.

Mañana irá la interpelación sobre las cuestiones de Sevilla y Córdoba.

Manifestó el señor Besteiro su deseo de que no se inter-pelen cosas nuevas por haber ya bastantes.

Las discusiones del Estatuto de Cataluña y de la reforma agraria se acelerarán todo lo posible.

Mañana se reunirá el señor Besteiro con los jefes de minorías y el ministro de Agricultura para que vean el modo de acelerar la aprobación de la reforma agraria.

¿El Estatuto en Agosto?

Esta tarde se hablaba en los pasillos de la Cámara de la posibilidad de que el Estatuto de Cataluña quede aprobado en el presente mes de Agosto y hacia la última decena.

El señor Albay y otros creían posible esta aprobación si del proyecto de Estatuto se desglosaba la cuestión de Hacienda como prometió Azaña.

Los catalanes oponen resistencia

Como un miembro de la comisión de Estatutos señalará en una de las conversaciones en los pasillos, la posibilidad de que la cuestión de Hacienda quede aplazada hasta que se confeccionen los presupuestos, los diputados catalanes han manifestado que a esto opondrán la máxima resistencia.

La comisión de Estatutos

Después de las ocho de la noche terminó la reunión de la comisión de Estatutos.

Estudiaron las enmiendas presentadas y los votos particulares que afectan al artículo noveno.

Después estudiáronse las facultades de la Generalidad en la legislación y ejecución.

Con relación al régimen municipal, se dibujaron dos tendencias. Una sintetizada en el voto del señor Valle, y otra, la concretada en el dictamen.

Los reunidos acordaron dar cuenta a las minorías de ambas tendencias.

Maura de vacaciones

En los pasillos del Congreso decía esta tarde el ex ministro de la Gobernación señor Maura que él se había ya tomado las vacaciones parlamentarias y que sólo acudiría un día a la semana al Congreso.

Con este calor, añadió, y la balumba de una mayoría que aprueba cuanto se le presenta, la labor es para ustedes los periodistas.

Un ministerial que oía al señor Maura dijo: Esto no es cierto. La mayoría vota con arreglo a conciencia sino, añadió, fíjese en la Base 6.ª de la reforma agraria que deberá ser muy aclarada para votarla porque de lo contrario votaremos contra la Base.

La Comisión de Responsabilidades

Se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

Fué aprobado el dictamen sobre las responsabilidades del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Nombróse una ponencia que proponga las sanciones.

Se formuló pliego de cargos contra el general Berenguer que será objeto de estudio de otra ponencia.

Se presentó la propuesta presentada a la Mesa de la Cámara para la apelación del señor March y conteniendo la petición del defensor para que se conceda al señor March prisión atenuada.

Fué desestimada por unanimidad por la Comisión de Responsabilidades.

Una detención

A última hora la Dirección de Seguridad ha dispuesto la detención de un señor, al parecer relacionada con el asunto de exportación de capitales.

Fué desestimada por unanimidad por la Comisión de Responsabilidades.

Los delitos de ofensa a los institutos armados

El señor Azaña ha leído un proyecto de ley reformando el apartado primero del artículo 7.º diciendo que Guerra será competente en todos los delitos que ofendan a los organismos e institutos armados y a las autoridades militares.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador señor Moles ha recibido la visita de los alcaldes de Villafraña del Panadés e Igualada.

Ha quedado resuelta la huelga. (No se consigna el nombre de la población).

DEL EXTRANJERO

La situación política de Alemania

Berlín.—El Gobierno ha prorrogado hasta fin de mes la tregua política que acababa hoy.

El mariscal Hindenburg ha firmado otras disposiciones encaminadas al mantenimiento del orden y a la represión de todo atentado.

El conflicto Paraguay-Bolivia

Ginebra.—La Secretaría General de la Sociedad de Naciones ha manifestado que el Paraguay acepta el arbitraje para la solución del conflicto pendiente con Bolivia.

La Paz.—Se sabe que el Gobierno boliviano acepta la mediación de la Sociedad de Naciones.

Dimite el Gobierno chino

Shangay.—Ha dimitido el Gobierno chino.

Los contingentes de importación

París.—El «Diario Oficial» avisa a los importadores que el contingente de importación de pescado español ha quedado agotado. Igualmente ha quedado agotado el contingente de importación de mercurio de España.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for the Barcelona Stock Exchange, including various securities and their prices.

Crédito Mercantil de Menorca

MAJON

Bolsa de Barcelona del día 9 de Agosto de 1932

Table with financial data for the Menorca Mercantile Credit Bank, including various securities and their prices.

MONEDAS DE ORO

Table with gold coin prices, including Alfonsinos, Onzas, and Isabelinas.

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with local securities prices, including municipal bonds and other local financial instruments.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 10 de Agosto de 1932

Parada: Regimiento de Infantería número 39. Jefe de día: Comandante de Infantería don Federico Añezes. Imaginaria: Comandante de Infantería don Servando Andreu. Hospital y Provisiones: 3.º Capitán de Infantería. Vigilancia: 2.º Oficial de Infantería. El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN.—Rubricado.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

BANCO DE MENORCA

Se ha recibido la primera partida de los títulos Deuda Amortizable 5 % 1931 procedentes del canje correspondientes a los resguardos números 1971 a 2020, pudiendo los interesados pasar por las oficinas del Banco para recogerlos.

Descontamos los cupones vencimiento Agosto de las Deudas Amortizable 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe sea liquidado más mena recambios.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Agosto de las Deudas Amortizables del Estado.

Habiendo recibido nuevas partidas de títulos Deuda Amortizable emisión 1931, procedentes del canje, pueden pasar por estas oficinas a recogerlos, los interesados que las hubiesen depositado antes del 19 de Mayo último.

640 LA ESCLAVITUD DEL AMOR para calmar el dolor de la joven, la desconocida le dijo: —Yo no puedo hacer nada por usted, y bien lo siento. Lo único que puedo hacer es acompañarla hasta su casa, si usted quiere. —¡Oh, no! —exclamó Esclavitud casi inconscientemente—. ¡No quiero ir a mi casa! El tono con que pronunció estas palabras, llamó la atención de la mendiga. —Pues en su casa es donde estaría usted mejor —insistió—. Cuando sufrimos, es siempre un consuelo ocultar nuestros sufrimientos a los ojos de todos. ¿Para qué exhibirlos, si muy pocos los han de compadecer sinceramente? Además, en su domicilio encontrará usted personas queridas que la consuelen. —¡No quiero volver a mi casa! —exclamó Esclavitud—. ¡No quiero! Pronunció estas palabras con el desvarío con que hubiera podido pronunciarlas una loca. La desconocida guardó silencio unos instantes. —Pero ¿tiene usted casa? —preguntó, al fin, con cierta indecisión. —Sí —respondió Esclavitud, casi sin saber lo que respondía. —¿Y familia? —También. —¿Y teniendo casa y familia, no quiere usted volver a su domicilio? —¡Jamás! ¡Allí me aguardan peligros mayores que los que me pudieran amenazar en cual-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 637 Detúvose un momento para contemplarla, pareció vacilar y, al fin, se acercó a ella. Esclavitud no la vió. Cuando estuvo a su lado, la desconocida le tendió una mano, diciéndole: Señorita: ¡una limosna, por Dios! Estas palabras sacaron a la joven de su ensimismamiento. Miró a la mendiga, primero con sorpresa, después con indiferencia, y repuso casi inconscientemente: —Perdone usted, por Dios, hermana. No tengo qué darle. Al decir esto, no se cuidó de secar su llanto ni de disimular la expresión de dolor que descomponía su rostro. No había concluido casi de pronunciar las palabras que anteceden, cuando añadió, cambiando de tono: —Es decir, sí; ahora recuerdo que he cobrado mi trabajo y que llevo algunas monedas... Tome usted. Y, metiendo la mano en el bolsillo, sacó el dinero que le habían dado en la tienda y lo entregó a la mendiga. Esta se lo guardó después de besarlo, diciendo: —¡Dios se lo pague! Luego, en vez de alejarse, permaneció parada, mirando fijamente a Esclavitud. Para mejor examinar su rostro, inclinó un poco la cabeza.

TEATRO PRINCIPAL GRAN ACONTECIMIENTO! Espectáculos CARLO-PRUNÉS Compuesto por la orquesta típica de CARLOS PRUNÉS con su cantor E. VILCHES, con sus canciones argentinas. La bella cancionista PILAR CARLO. Un excéntrico de mucha gracia y la notable pareja de baile ZEPPELIN-MARÍA. ¡Arte! ¡Lujos! ¡Chic! SÁBADO, DOMINGO Y LUNES, 13, 14 Y 15 AGOSTO

# SECCION DE ANUNCIOS

## Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones DE **MANUEL SINTES ROTGER**

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30  
Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

**"WATERMANN"**  
— Y —  
**"PELIKAN"**

### ¿Es usted Comerciante, Industrial, Abogado o Procurador?

PUES LE INTERESA TENER UN AGENTE O REPRESENTANTE EN MADRID,

Y PARA ELLO

LE CONVIENE ABONARSE A LOS SERVICIOS DE LA

### "OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA"

que dirige en Madrid, el abogado don Carlos Caballero.

Esta OFICINA realiza cuantas gestiones, de índole comercial o jurídica, le son encomendadas por sus abonados, como si fuese un representante o agente directo de cada uno de éstos.

TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN OFICINAS PÚBLICAS  
ASUNTOS JUDICIALES — COMPRAS Y VENTAS  
VISITA A CLIENTES — INFORMES  
EVACUACIÓN DE CONSULTAS Y DICTÁMENES JURIDICOS  
REPRESENTACIÓN DE ASUNTOS COMERCIALES

Abono, por seis meses: 50 pesetas  
Abono, por un año: 75 pesetas

Pago anticipado. En el precio del abono únicamente se comprende la gestión o labor de la OFICINA, corriendo a cargo del abonado todos aquellos gastos que se produzcan en cumplimiento de sus órdenes

LOS NO ABONADOS, A QUIENES INTERESE ENCOMENDARNOS ALGÚN ASUNTO, DEBEN CONSULTARNOSLO PREVIAMENTE Y LES INDICAREMOS NUESTROS HONORARIOS. (En este caso sírvanse acompañar sello para la cancelación).

Dirija su correspondencia y giros a: **DON CARLOS CABALLERO**  
Alcalá, 185, 1.º, A  
MADRID

### PROBLEMAS ESENCIALES

Aquí hallará su libro, el que podemos regalar o venderle  
POR FAVOR LE PEDIMOS QUE SE HAGA DE UNO DE LOS LIBROS QUE OFRECEMOS

**6** libros nuevos. Editorial CASTRO, S. A.

### El Funcionario Público Español

Por D. JOSÉ A. UBERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo  
Preciso es reconocer que uno de los problemas de Derecho Público que en estos momentos inspiran más vivo interés, por la importancia que entrañan para la vida del Estado, por la necesidad de procurar una perfecta organización en los ciudadanos que se consagran al servicio público y por demandarlo así estímulos de consideración general, es el relativo al Funcionario público, necesario en la esfera social, toda vez que a su intervención se debe que la justicia se administre, la enseñanza se difunda, los tributos se perciban, los servicios de correos se realicen, la función de policía se atienda; cumpliendo todos debidamente los fines propios de la administración. CONTIENE consideraciones de carácter general sobre relaciones jurídicas entre el Estado y sus empleados. Algunas interesantísimas disposiciones de la Novísima Recopilación en las que campea loable propósito y las prescripciones legales que regulan los derechos y deberes de todos los funcionarios españoles. Interesantísimo para todos los que cobran un sueldo del Estado.

Un tomo de 244 páginas: TRES pesetas.

### Biblioteca Jurídica del Trabajador

Por D. RAFAEL FÉREZ LOBO, abogado

### EL CONTRATO DE TRABAJO

OBREROS, EMPLEADOS, COMERCIANTES, PATRONOS e INDUSTRIALES, a todos interesa por igual, así como a todos los que tengan personal trabajando a sus órdenes; trabajadores todos, comprad este libro, que en él su autor no se propuso otra cosa que dar a cada uno a conocer sus derechos, explicando la LEY DE CONTRATO DE TRABAJO, de forma que pueda ser por todos fácilmente comprendida. Igual reclamantes que demandados, ante Tribunales industriales o Mixtos, consúltense con este libro.

Un tomo de 232 páginas: DOS pesetas.

### La Autonomía de las Regiones

Por D. JOSÉ GAYA PICÓN

Interesantísimo libro; antecedentes, opiniones y orientaciones para la solución del problema. Programa Federal de Pi y Margall de 1894. La Soberanía Nacional, por el mismo. Consideraciones de Azorín, Organización Regional según proyecto de los señores Silvela y Sánchez Toca. El Municipio, La Provincia y las Regiones, declaraciones hechas por D. Antonio Maura, en 1924. Libro extraordinario, por encerrar las opiniones y programas de todos los hombres más valiosos en las Letras, Política y Derecho. LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES INTERESA A TODOS.

Un tomo de 228 págs., con cubierta a varias tintas: 1'50 ptas.

### LA REFORMA AGRARIA

Por MARIANO GUANADOS, Miembro de la Comisión de Reforma Agraria, Abogado Fiscal de la Audiencia

Compre este libro de convencimientos y ensayos y observará lo que puede ser la REFORMA AGRARIA en España.

Precio: 1'50 ptas.

### JURISPRUDENCIA MATRIMONIAL

Por D. JAIME TORRUBIANO

Tomo 1.º Casos de nulidad matrimonial ocurridos en el mundo; múltiples causas admitidas por la Iglesia, conocidas unas, desconocidas otras.

Precio: DOS pesetas.

### LAS TRAGEDIAS DE MOSCOU

Por D. RODRIGO SORIANO

Un tomo con portada en colores y grabados en el texto, anécdotas y episodios del pueblo ruso, recogidos en su viaje a Rusia por su ilustre autor.

Precio: UNA peseta.

EN PREENSA:

### Los Masones en España y "El Papa Rojo"

Solicite estos libros en librerías, correspondientes de obras por cuadernos o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), a la que enviará en giro postal o sellos de Correos, su importe, agregando para la remesa certificada, 35 céntimos; también le podemos servir a reembolso.

Imp. de El Bien Público, Madrid

638 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

Parecía muy sorprendida, o, mejor aún, muy admirada.

—¿Por qué llora usted, hermana mía?— preguntó con voz dulcísima, después de una corta pausa.

Esclavitud no respondió.

Cubrióse el rostro con las manos y siguió llorando.

La desconocida se acercó más a ella.

—¿Por qué llora usted?— volvió a preguntarle con voz aún más tierna, más acariciadora, más dulce—. ¿Le ocurre alguna desgracia? ¿Le amenaza algún peligro?... ¡Respóndame, hermana mía!... ¡Me da mucha pena verla llorar de ese modo!

Y se atrevió hasta a cogerle una mano y estrecharla cariñosamente entre las suyas.

Esclavitud no fué insensible a aquellas demostraciones de interés y compasión.

No retiró su mano, sino que la abandonó entre las de la mendiga, dirigió a ésta una triste mirada a través de sus lágrimas y respondió con amargo acento:

—¡Soy muy desgraciada!

Esta contestación tan lacénica, y, sin embargo, tan expresiva por su misma sencillez, conmovió profundamente a la desconocida.

—¡Pobre joven!— balbució—. Debe usted de ser, efectivamente, muy desdichada. Las demostraciones de su dolor así lo demuestran. ¡Ser desgraciada siendo tan hermosa y tan buena! Su hermosura está a la vista y su bondad acaba de

BIBLIOTECA DE "EL BIEN PÚBLICO" 639

probarla con lo que ha hecho. Sufré usted, y, sin embargo, ha atendido mi súplica, se ha compadecido de mí y ha remediado mi infortunio. ¿Qué mejor prueba de la bondad de sus sentimientos?... Quizá sea usted desgraciada por lo mismo que es buena. ¡Se ven en el mundo tantas injusticias!

Su acento era tiernamente compasivo, insinuante.

—¡No llore usted!— prosiguió, con tono de cariñosa súplica—. ¡Resignación, hermana mía!... Cuando los pesares son injustos, como lo serán, sin duda, los que usted sufre, Dios pone pronto término a ellos...

Estas cariñosas palabras aumentaban aun más la emoción de Esclavitud.

Nada hay que conmueva tanto como vernos sinceramente compadecidos en nuestros dolores.

—Yo soy una desgraciada como usted— siguió diciendo la mendiga—, y no puedo ofrecerle otro consuelo que el de mi compasión sincera. ¡Pero la compasión de una infeliz vale tan poco!... ¡No me atrevo a preguntarle la causa de su pesar! No me conoce, y no tengo, por lo tanto, derecho a su confianza. Pero si de algo pueden servirle los consejos de una pobre mujer, acostumbrada también a sufrir, haga caso de lo que le digo: tranquilícese y ponga en Dios su confianza... ¡Si yo no tuviera confianza en Dios, la desesperación me hubiese matado ya!

Viendo que todos sus esfuerzos eran inútiles